

Resolución n° 1121/02.



Expte. n° 11-1193/90.-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de Julio - de 2002.-

Visto el expediente caratulado "Licencias gremiales y elección de autoridades", (fs. 2968/2979) y

CONSIDERANDO:

Que el Secretario General de la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación solicita que se conceda licencia gremial a los agentes mencionados a fs. 2979, a partir del 26 de julio de 2002 hasta el 26 de julio de 2006, a raíz de que han resultado electos para formar parte de la comisión directiva de la entidad (ver fs. 2968).

Que el artículo 48 de la ley 23.551 confiere derecho a obtener licencia gremial a los trabajadores que ocupan cargos electivos o representativos en asociaciones sindicales con personería debidamente acreditada.

Que en otras oportunidades el Tribunal hizo lugar a pedidos similares (conf. res. 1234/94, 1474/94, 1193/95, 1398/98, 1659/98, entre otras).

Por ello, y por aplicación analógica de la norma citada en el segundo párrafo de la presente,

SE RESUELVE:

Conceder licencia sin goce de haberes a partir del 26 de julio de 2002 y hasta el 26 de julio de 2006 a los siguientes empleados del Poder Judicial:

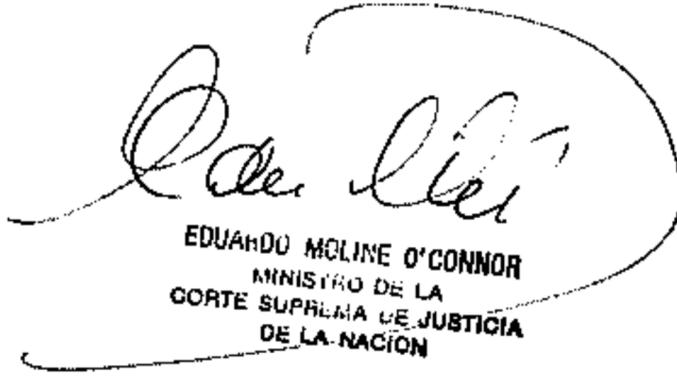
- Julio Juan Piumato (Sala A de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil).
- Claudio Fabian Sciolini (Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo n° 74).
- Norma Elsa Caldara (Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 13).
- Mario Alarcón (Intendencia de la C.S.J.N.).
- Claudio Tolosa (Cámara Federal de Apelaciones de la Seguridad Social).

Regístrese, hágase saber a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, Cámara Federal de Apelaciones de la Seguridad Social, a la Intendencia de la C.S.J.N. y

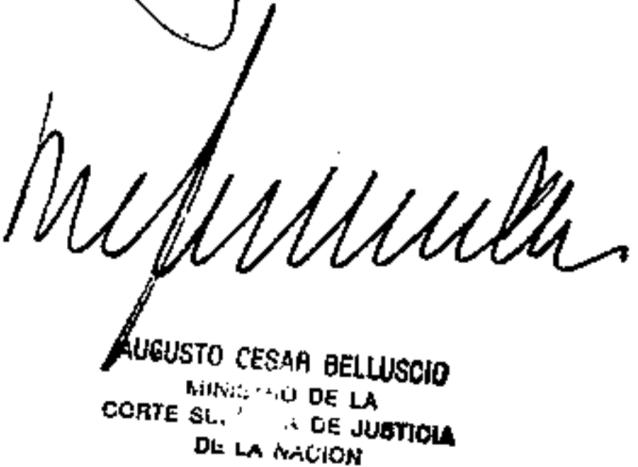
oportunamente archivese.-



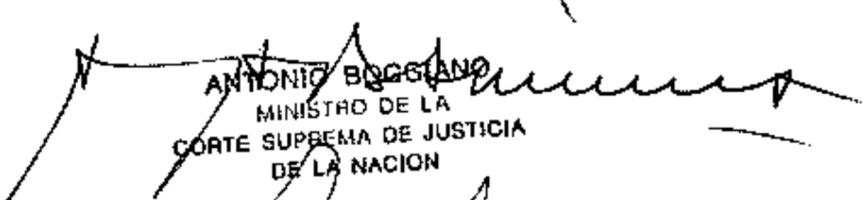
JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



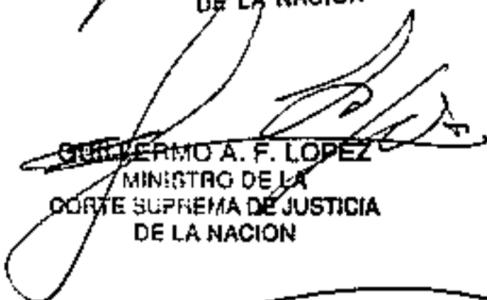
EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



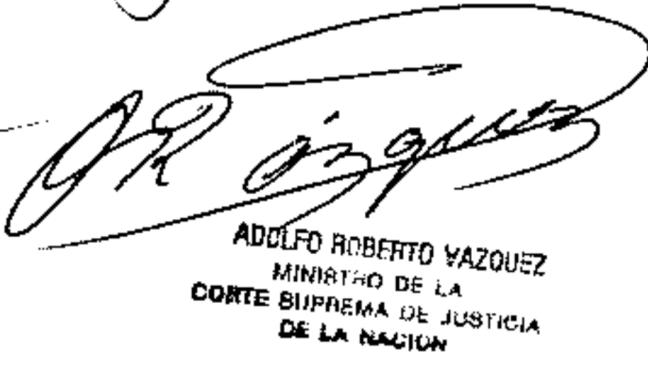
ANTONIO BOGGSANO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



GUILLERMO A. F. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



GUSTAVO A. BOSSERT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION